



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# *Gaceta* Politécnica

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1258

3 DE AGOSTO DE 2016

AÑO LII VOL. 17

Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV  
Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional,  
celebrada el 30 de junio de 2016



## DIRECTORIO

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

**Director General**

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

**Secretario General**

Miguel Ángel Álvarez Gómez

**Secretario Académico**

José Guadalupe Trujillo Ferrara

**Secretario de Investigación y Posgrado**

Francisco José Plata Olvera

**Secretario de Extensión e Integración Social**

Mónica Rocío Torres León

**Secretaria de Servicios Educativos**

Primo Alberto Calva Chavarría

**Secretario de Gestión Estratégica**

Francisco Javier Anaya Torres

**Secretario de Administración**

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas**

Suylan Wong Pérez

**Secretaria Ejecutiva del Patronato  
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García

**Abogado General**

Modesto Cárdenas García

**Presidente del Decanato**

Raúl Contreras Zubieta Franco

**Coordinador de Comunicación Social**
**GACETA POLITÉCNICA  
 ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Manuel Noguez Vígueras

**Jefe de la División de Redacción**

Guillermo Cruz González

**Jefe de la División de Difusión**

Daniel Alfredo de la Torre Guzmán

**Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica**

María de Lourdes Galindo

**Jefa del Departamento de Diseño**

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco

**Colaboradores**

Toño Rodríguez, Esthela Romo y Javier González

**Diseño y Formación**

## CONTENIDO

 Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1258  
 del 3 de agosto de 2016

- 4 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 30 de junio de 2016

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

**ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IX-16/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

**ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IX-16/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo.

**ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-IX-16/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción III; 26, fracción VI, y 31 de la Ley Orgánica; 186, fracción I; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 40, 44 y 47 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la Convocatoria General de Becas para el periodo escolar 2016-2017, presentada por la Comisión de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECTOR GENERAL

## ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2016

Antes de comenzar la sesión el Presidente del Consejo le solicitó al Secretario del mismo, informar sobre los nombramientos recientes que se incorporarán al Consejo.

A continuación el secretario del Consejo informó sobre las nuevas designaciones de funcionarios.

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El presidente del Consejo General Consultivo, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

### PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, pone a consideración del pleno el orden del día; por lo que el C. Pablo González Franco Martínez, alumno Consejero de la UPIITA, sugirió incluir en la Orden del Día como punto siete (antes de Asuntos Generales), la discusión sobre el programa de movilidad nacional e internacional del IPN y aclaración de las dudas que se presenten.

El Presidente del Consejo General Consultivo propuso que se tratara como primer punto de Asuntos Generales, lo cual fue aceptada por el pleno del Consejo.

Por lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo sometió nuevamente a consideración del pleno, el Orden del Día, mismo que fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria y de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias y Urgentes, del XXXIV Consejo General Consultivo.
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos celebrada el 8 de junio de 2016.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Novena, Décima y Onceava Sesiones Ordinarias y Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Situación Escolar celebradas el 24 de mayo, 7, 14 y 22 de junio del presente año, respectivamente.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de los Calendarios Académicos para el Ciclo Escolar 2016-2017:

- I. Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, modalidad escolarizada, para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 6, 8, 9, 16, 17 y 18, unidades académicas del nivel superior (excepto el CICS Unidad Santo Tomás) y Centros de Investigación.
  - II. Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, modalidad escolarizada para el Centro de Estudios Tecnológicos 1 (CET 1), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.
  - III. Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2016-2017, para las modalidades no escolarizada y mixta.
7. Asuntos Generales.

**PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA QUINTA Y SEXTA SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Antes de continuar con el desahogo del punto 3, el C. Uriel Alonso Martínez Ramos, alumno Consejero de la Upibi, hizo algunas observaciones al Acta Sintética de la Quinta Sesión Extraordinaria y Urgente y al Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria. El Presidente del Consejo indicó que se harán las correcciones que procedan en las actas y se las enviarán a

los integrantes del Consejo, previo a su publicación en la *Gaceta Politécnica*, para dar fe de que se realizaron las mismas.

A continuación, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria y de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias y Urgentes del XXXIV Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2016**

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, informara sobre el punto referido.

El Secretario Académico dio lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 8 de junio del presente por la Comisión de Programas Académicos de este Honorable Consejo General Consultivo.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V, de la Ley Orgánica; 196, fracción II, del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento de Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Programas Académicos, se someten a consideración del pleno los siguientes acuerdos:

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**  
Cuarta Sesión Ordinaria  
8 de junio de 2016

| No.     | Acuerdo  | Programa Académico                                      | Unidad Académica        |
|---------|--|---|-------------------------|
| Primero | Diseño de cinco unidades de aprendizaje de los niveles II y III en modalidad no escolarizada | Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial | ESCA Unidad Santo Tomás |

| No.     | Acuerdo   | Programa Académico | Unidad Académica |
|---------|---|--------------------|------------------|
| Segundo | Diseño de dieciséis unidades de aprendizaje de los periodos (semestres) 5 y 6 | Ing. Metalúrgica   | UPIIZ            |

| No.     | Acuerdo   | Programa Académico              | Unidad Académica |
|---------|---|---------------------------------|------------------|
| Tercero | Diseño o rediseño, en su caso de treinta unidades de aprendizaje de los periodos (semestres) del 4 al 9 | Químico Farmacéutico Industrial | ENCB             |

| No.    | Acuerdo  | Unidad Académica |
|--------|--|------------------|
| Cuarto | Emitir el Acuerdo General en el que se aprueba el rediseño del plan de estudios del programa académico Químico Farmacéutico Industrial, en modalidad escolarizada (plan 2015), para su registro en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública | ENCB             |

La Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos, profesora Consejera de la ENCB, hizo un reconocimiento a los participantes en la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Químico Farmacéutico Industrial, a dicho reconocimiento se unió el alumno C. Eric Martínez Gasca, alumno Consejero del propio plantel y el Presidente del Consejo General Consultivo.

El C. Uriel Alonso Martínez Ramos, alumno Consejero de la Upibi, solicitó que algunos de los profesores participantes en la reestructuración del plan de estudios de la carrera de Químico Farmacéutico Industrial pudieran colaborar en el rediseño de planes y programas de estudio que se haría en la propia Unidad Profesional, lo anterior dado que algunas materias se imparten en carreras tanto de la ENCB como en la Upibi.

Profra. Beatriz Henrieta Zeifert Soares, profesora Consejera de la ESQIE, comentó que las solicitudes a que se refirió el alumno de la Upibi, deben hacerse a través de los órganos colegiados académicos de los planteles.

El Dr. Miguel Ángel Reyes López, director del CBG, consideró pertinente que se pudieran ver todas las carreras que son afines y están en diferentes planteles, que tienen además materias afines, con el propósito de homologarlas, a fin de tener una sola materia con un mismo contenido y permitiera al alumno transitar por diferentes unidades académicas, no solamente tomando la materia, sino aprovechando el potencial de infraestructura, de profesores y de apoyos de cada unidad académica.

El Presidente del Consejo señaló, con relación a lo mencionado por el Dr. Reyes, que efectivamente se pueden realizar muchas cosas pero se necesita seguir los canales correspondientes.

Acto seguido, el secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de los dictámenes de la Comisión, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, y que fue aprobado; por lo que el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA NOVENA, DÉCIMA Y ONCEAVA SESIONES ORDINARIAS Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR CELEBRADAS EL 24 DE MAYO 7, 14 Y 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE**

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, informara sobre el punto mencionado.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, informó que en la Novena, Décima y Onceava Sesiones Ordinarias y la Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 24 de mayo y el 7, 14 y 22 de junio del presente año, respectivamente, la Comisión de Situación Escolar concluyó lo siguiente:

### Dictámenes Favorables y No Favorables

| SESIONES                 | ORDINARIAS             |                        |                          | EXTRAORDINARIAS          |
|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Nivel                    | Novena<br>(24 de mayo) | Décima<br>(7 de junio) | Onceava<br>(14 de junio) | Tercera<br>(22 de junio) |
| Dictámenes Favorables    |                        |                        |                          |                          |
| Medio Superior           | 244                    | 215                    | 117                      | 431                      |
| Superior                 | 683                    | 748                    | 573                      | 435                      |
| Subtotal                 | 927                    | 963                    | 690                      | 866                      |
| Dictámenes No Favorables |                        |                        |                          |                          |
| Medio Superior           | 14                     | 10                     | 22                       | 17                       |
| Superior                 | 48                     | 40                     | 30                       | 29                       |
| Subtotal                 | 62                     | 50                     | 52                       | 46                       |
| TOTAL                    | 989                    | 1013                   | 742                      | 912                      |

### Dictámenes Globales

#### Décima Sesión Ordinaria (7 de junio de 2016)

- Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, para las unidades académicas de nivel superior con las siguientes fechas: ESIME Azcapotzalco, ESIME Culhuacán, UPIIG, Upibi, ESIT, ESIA Ticomán, UPIITA, EST, ESE y UPIICSA el 29 y 30 de junio, 1, 4 y 5 de julio; ESIME Ticomán el 1, 4 y 5 de julio; ESIME Zacatenco del 8 al 12 de agosto; UPIIZ el 29 y 30 de junio, 1 y 4 de julio; ESFM el 4 y 5 de julio; ESIA Zacatenco del 1 al 5 de agosto; ESIA Tecamachalco el 30 de junio y 1 de julio; ESCA Tepepan y ESEO el 29 y 30 de junio y 1 de julio; ESCOM y ESM el 29 y 30 de junio; CICS Santo Tomás del 17 al 19 de agosto; ENCB el 30 de junio, 1, 4 y 5 de julio; CICS Milpa Alta del 1 al 5 de julio; UPIIH 29 y 30 de junio, 1 y 4 de julio y 1 y 2 de agosto, y ESIQIE el 1, 4, 5, 6 y 7 de julio.

#### Onceava Sesión Ordinaria (14 de junio de 2016)

- Se validan las calificaciones obtenidas por los alumnos de las veintisiete unidades académicas de nivel superior hasta el periodo escolar 16/2, que cursaron unidades de aprendizaje de más de tres periodos escolares consecutivos, toda vez que el registro de reinscripción estuvo en concordancia con el Artículo 30, fracciones II y X, del Reglamento General de Estudios.

#### Tercera Sesión Extraordinaria

- Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 1 al 5 de agosto de 2016, para los alumnos de las unidades académicas del nivel medio superior, que estén por concluir el nivel medio superior en el periodo escolar 16/2.
- Se autoriza instrumentar un periodo de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico, a celebrarse del 22 al 26 de agosto de 2016, para los alumnos de las unidades académicas del nivel medio superior del 1° al 5° semestre.

El Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias, director de la Escom, aclaró que en el caso de su plantel, los exámenes a título de suficiencia fuera de calendario se llevarán a cabo el 4 de julio, es decir, el próximo lunes.

El Secretario Académico indicó que se harán las correcciones correspondientes.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de los dictámenes de la Comisión, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017:**

- I. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, MODALIDAD ESCOLARIZADA, PARA LOS CENTROS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) 6, 8, 9, 16, 17 Y 18, UNIDADES ACADÉMICAS DEL NIVEL SUPERIOR (EXCEPTO EL CICS UNIDAD SANTO TOMÁS) Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.
- II. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, MODALIDAD ESCOLARIZADA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS 1 (CET 1), CENTROS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15; Y EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS.
- III. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017, PARA LAS MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, informara sobre el punto mencionado.

El Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, presentó los calendarios académicos para el ciclo escolar 2016-2017 en sus modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Señaló, además, que debido a la suspensión de clases en que incurrieron varios planteles se tuvieron que elaborar dos calendarios académicos para la modalidad escolarizada, uno con inicio del periodo escolar 17/1, el 8 de agosto y el segundo con inicio el 15 de agosto.

El calendario académico que iniciará el 8 de agosto será aplicable para los CECyT 6, 8, 9, 16, 17 y 18, así como para las unidades académicas del nivel superior (excepto para el CICS, Santo Tomás) y los Centros de Investigación.

El calendario que iniciará el 15 de agosto será aplicable al CET 1, y los CECyT 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, además del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.

**RESUMEN  
CICLO ESCOLAR AGOSTO 2016-JUNIO 2017**

| Actividad                         | Calendario con inicio<br>8 de agosto              | Calendario con inicio<br>15 de agosto |
|-----------------------------------|---|---------------------------------------|
| Inicio periodo escolar 17/1       | 8 de agosto de 2016                               | 15 de agosto de 2016                  |
| Fin periodo escolar 17/1          | 21 de diciembre de 2016                           | 10 de enero de 2017                   |
| Inicio periodo escolar 17/2       | 30 de enero de 2017                               |                                       |
| Fin periodo escolar 17/2          | 23 de junio de 2017                               |                                       |
| Periodo vacacional (diciembre)    | Del 22 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017 |                                       |
| Periodo vacacional (semana santa) | Del 10 al 14 de abril de 2017                     |                                       |
| Periodo vacacional (julio)        | Del 10 al 28 de julio de 2017                     |                                       |

Resaltando que para el inicio del periodo escolar 17/2, las actividades se llevarán a cabo en las mismas fechas para todas las unidades académicas.

### REGISTRO DE EVALUACIONES

| Actividad                                     | Periodo Escolar 17/1<br>agosto 2016-enero 2017 |  | Periodo Escolar 17/2<br>enero-junio 2017      |                                       |
|---|--|--|---|---------------------------------------|
|   | Calendario con inicio<br>8 de agosto           | Calendario con inicio<br>15 de agosto      | Calendario con<br>inicio 8 de agosto          | Calendario con<br>inicio 15 de agosto |
| Registro de la primera evaluación ordinaria   | 14, 15 y 19 de septiembre de 2016              | 21, 22 y 26 de septiembre de 2016          | 9, 10 y 13 de marzo de 2017                   |                                       |
| Registro de la segunda evaluación ordinaria   | 27, 28 y 31 de octubre de 2016                 | 7, 8 y 9 de noviembre de 2016              | 28 de abril, 2 y 3 de mayo de 2017            |                                       |
| Registro de la tercera evaluación ordinaria   | 13, 14 y 15 de diciembre de 2016               | 19, 20 y 21 de diciembre de 2016           | 15, 16 y 19 de junio de 2017                  |                                       |
| Días hábiles entre cada periodo de evaluación | 27   | 27 (excepto el último periodo con 26 días) | 27  |                                       |
| Registro de la evaluación extraordinaria      | 20 y 21 de diciembre de 2016                   | 9 y 10 de enero de 2016                    | 22 y 23 de junio de 2017                      |                                       |
| Periodo de ETS                                | Del 16 al 20 de enero de 2017                  | Del 11 al 27 de enero de 2017              | 28, 29 y 30 de junio y 3 y 4 de julio de 2017 |                                       |

### RESUMEN DE PERIODOS POLIVIRTUALES

A continuación dio a conocer el calendario para las modalidades no escolarizada y mixta, donde se señalan las fechas de inicio y conclusión de los periodos polivirtuales.

| Actividad               | Fecha                    |                          |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                         | Inicio                   | Fin                      |
| Primer periodo virtual  | 1 de agosto de 2016      | 14 de septiembre de 2016 |
| Segundo periodo virtual | 21 de septiembre de 2016 | 8 de noviembre de 2016   |
| Tercer periodo virtual  | 14 de noviembre de 2016  | 16 de enero de 2017      |
| Cuarto periodo virtual  | 20 de enero de 2017      | 8 de marzo de 2017       |
| Quinto periodo virtual  | 14 de marzo de 2017      | 9 de mayo de 2017        |
| Sexto periodo virtual   | 17 de mayo de 2017       | 30 de junio de 2017      |

La Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos, profesora Consejera de la ENCB, cuestionó por qué no aparecen los días 10 y 15 de mayo así como el 1 y 2 de noviembre como días de descanso obligatorio, si así lo marca el Manual de Prestaciones del IPN. Finalmente comentó que existe una petición por parte de la ENCB en el sentido de ampliar los periodos de tiempo entre las evaluaciones ordinarias y los exámenes extraordinarios en virtud de que los alumnos no tienen el tiempo suficiente para prepararse para ellos.

El presidente del Consejo indicó que no aparecen dado que no todo el personal del Instituto tiene derecho a estas prestaciones, ejemplo: los funcionarios del Instituto.

El secretario Académico indicó que ya analizó lo relacionado con los periodos entre las evaluaciones ordinarias y los exámenes extraordinarios y que por ello se agregó un día entre estos periodos.

A continuación el secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de los calendarios académicos, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo y que fue aprobado; razón por la cual el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

## PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES

1. **C. Pablo González Franco Martínez, alumno Consejero de la UPIITA**, comentó que existe una expresa inconformidad por parte de varios alumnos debido a que en apariencia ha habido un recorte en el número de becas para alumnos de movilidad académica tanto a nivel nacional como internacional, por lo que solicitó al secretario de Extensión e Integración Social, aclarar estos rumores; de igual manera conminó a todos los involucrados (alumnos interesados, unidades académicas y la Coordinación de Cooperación Académica) a cumplir con los compromisos adquiridos con la finalidad de mejorar el desarrollo del programa en cuestión. Así mismo leyó una carta de alumnos de la UPIITA donde manifiestan su desacuerdo por el recorte en dicho programa y establecen una serie de compromisos a fin de mostrar el aprovechamiento de los beneficios de este programa, en caso de que les sea otorgado.

- El Presidente del Consejo indicó que efectivamente es necesario revisar el programa respectivo, dado que se necesita ver el por qué de los malos resultados que se han obtenido pues resulta preocupante el nivel del Instituto, por lo que es necesario analizar aspectos académicos, geográficos, económicos, entre otros.
- El Dr. Francisco José Plata Olvera, secretario de Extensión e Integración Social, presentó tres gráficas en las que se detalla:
  - a) El proceso de movilidad académica internacional en el que se señala el índice de reprobación por semestre del año 2011 al 2016, mismo que se ha incrementado. En el último semestre, de los 363 estudiantes que participaron en este programa, reprobaron 135; es decir, más del 37%.

- b) El índice de reprobación por área del conocimiento, en el que se observa que en el periodo enero-junio de 2015, la rama de conocimiento con mayor reprobación fue la de Físico-Matemáticas con un 44%.
- c) Un comparativo del número de alumnos en movilidad internacional durante el periodo 2011-2016, en el que se observa un incremento con relación a años anteriores. Por ello, concluyó que es mentira que se ha reducido el número de alumnos que obtienen beca en el programa de movilidad al exterior.

Finalmente indicó que no obstante que hay alumnos que cumplen con los requisitos que establecen las convocatorias, éstos no tienen la seguridad de obtener la beca ya que están sujetos a una posterior selección y definición de quienes irán, resaltó que hay que tomar en cuenta que existen muchas solicitudes y no todas se pueden atender; asimismo, apoyó lo comentado por el Presidente del Consejo en el sentido de revisar y rediseñar el programa de movilidad.

El Presidente del Consejo se comprometió a integrar una comisión que revisará el programa en cuestión, proponiendo que se reuniera el próximo martes; cabe aclarar que dicha Comisión está integrada por 2 alumnos, 2 profesores, 2 directores y será coordinada por el Secretario de Extensión e Integración Social.

Finalmente se dio la intervención de varios consejeros que indicaban aspectos importantes que debería tomar en cuenta la Comisión para realizar el análisis del programa mencionado, por dichas razones el Presidente del Consejo invitó a algunos de ellos a formar parte de la comisión en cuestión.

2. **C.P. Manelic Maganda de los Santos, director de la ESCA Santo Tomás**, hizo una presentación en la que destacó logros alcanzados por el plantel a su cargo, entre los que destacan:
  - Se obtuvo, en colaboración con la ESCA Tepepan, el Distintivo en Responsabilidad Social Universitaria de la ANFECA 2016.

- Se admitió a la ESCA Santo Tomás como miembro de la Red AGE (Red de Apoyo a la Gestión Educativa), la cual agrupa a 33 universidades de Iberoamérica.
- Se obtuvieron siete reconocimientos por la Unidad Académica en las Convocatorias de la ANFECA.
- En alianza con TOKS se generó la campaña “Tu puedes ayudar a cambiar la vida de un niño”, para niños con defectos físicos de bajos recursos.

3. **Lic. Guadalupe Elizabeth Delgado Alcalá, profesora Consejera de la EST**, expresó la duda que tienen profesores de su plantel con respecto al pago de vales de libros.

El Presidente del Consejo comentó que sería en la última semana de agosto cuando se estaría entregando dicho recurso.

4. **M. en E. Samuel Dorantes Álvarez, director Interino de la Upibi**, hizo una invitación al 2° *Foro de Alimentos Upibi-IPN 2016* a realizarse en el mes de octubre, cuya finalidad es la vinculación entre gobierno, industria y la academia.

5. **Dra. Silvia Galicia Villanueva, directora de la ESCA Tepopan**, presentó un video donde se destacan algunos eventos, entre ellos:

- Se recibió la Reacreditación de la Licenciatura en Relaciones Comerciales.
- Presentación del libro “Hacia una administración sustentable”.
- Realización del 5° Foro Comercial.
- Jornada el Contador Público 2016.
- Feria del Empleo 2016.
- Se obtuvo la acreditación de la Licenciatura en Negocios Internacionales por parte de CACECA.

6. **M. en C. Víctor Hugo Ortiz Flores, alumno Consejero del CITEDI**, preguntó qué pasaría con las cuotas de inscripción a posgrado.

El Dr. Trujillo, secretario de Investigación y Posgrado, respondió que no hay cobro y que la solicitud es que las aportaciones dadas sean donativos y la cantidad vaya en proporción con las posibilidades individuales.

7. **M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del CECyT 7**, presentó un video donde destacan algunas actividades que se llevaron a cabo en el plantel, entre ellas:

- Reforestación con árboles frutales.
- Inauguración de bebederos y rellenadores de agua.
- Creación del muro de Egresados Ilustres.
- Inauguración de la Red de Intercambio de sustancias químicas en el IPN.
- Expo Académica Proyecto Aula.

8. **Biól. Elizabeth Guarneros Bañuelos, profesora Consejera de la ENCB**, hizo tres planteamientos:

- Respaldo, a solicitud de la comunidad de la ENCB, la acción de apoyo por parte del Director General, el Dr. Enrique Fernández, con respecto al caso del alumno egresado accidentado el pasado mes de mayo.
- Solicitó la creación de un programa para la renovación de la planta docente, la revisión del proceso de recuperación de horas, ya que se considera que el actual proceso no beneficia a las academias.

- El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Presidente del Consejo, comentó sobre varios aspectos que se han venido analizando referentes a este tema y reconoció la seriedad del problema, aclarando que esto también es una cuestión de recursos.

- Reforzamiento del Programa de Protección Civil en el Instituto.

- El Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, secretario del Consejo, señaló que el área correspondiente se hará cargo de ello.

9. **C. Pablo González Franco Martínez, alumno Consejero de la UPIITA**, comentó que profesores de su Unidad le

solicitaron que pidiera una explicación ante el pleno de este órgano sobre la asignación de 187 plazas de tiempo de completo por parte de la Dirección General mediante un acuerdo con la Sección 60 del SNTE, asignadas a diversas unidades académicas del Instituto; de éstas dos fueron asignadas a la UPIITA a través de dos profesores externos que se incorporaron al plantel. Por lo que se solicita establecer las razones y criterios en que se basaron para asignar estas plazas, ya que no fueron favorecidos profesores de la propia escuela.

- Dr. Francisco Javier Anaya Torres, secretario de Administración, comentó que es falsa la información planteada por el alumno, por lo tanto, no procede la inquietud externada por los profesores, dado que uno de los principales objetivos de esta administración es la transparencia en su operación.

**10. Profra. Beatriz Henrieta Zeifert Soares, profesora Consejera de la ESIQIE,** hizo patente la preocupación de los profesores investigadores en el sentido de que existen demasiadas restricciones para el ejercicio del capítulo 2000 (materiales y suministros) del presupuesto 2016, lo que ocasiona retrasos en el suministro de los materiales que se utilizan en los proyectos.

- Dr. Francisco Javier Anaya Torres, secretario de Administración, comentó que los controles a los que se sujeta el ejercicio del presupuesto no se pueden cambiar ni modificar; sin embargo, en conjunto con la Oficina del Abogado General, se están analizando los montos máximos de actuación para adjudicaciones directas, sin descuidar la transparencia y rendición de cuentas; comentó también que se están llevando a cabo acciones que permitan agilizar el modelo de gestión, es decir establecer mejoras a través de la simplificación administrativa.

**11. Profra. Rosaura Unzueta Vázquez, profesora Consejera de la ESCA Tepepan,** dio lectura a una nota respecto del contenido del Distintivo en Responsabilidad Social Universitaria de la ANFECA 2016, obtenido en colaboración con la ESCA Santo Tomás.

**12. Dr. Rubén Cantú Chapa, profesor Consejero del CIIEMAD,** presentó lo que, bajo su consideración, en poco tiempo tendríamos como panorama principal en el Politécnico.

Por otra parte, solicitó la interpretación del Abogado General para saber si la disposición de cuatro habilidades exigidas por algunos Colegios de Profesores, se establece por encima de lo marcado en el Reglamento de Estudios de Posgrado en su artículo 28, fracción III.

- Mtro. David Cuevas García, abogado General, comentó que son sólo dos y se excede el solicitar cuatro.

**13. C. Rodrigo Tadeo Olvera Mendoza, alumno Consejero de la ESCA Tepepan,** hizo del conocimiento del pleno que se han dado casos de represión en las distintas escuelas contra los alumnos consejeros del Consejo General Consultivo, considerando como represión la no justificación de faltas por tener que asistir a reuniones del CGC o a las de las comisiones del mismo, así como de bullying y discriminación en las aulas. Lo anterior con el propósito de afectar su trayectoria escolar, esta represión se da de parte del personal docente y las subdirecciones académicas no han tomado acciones al respecto, por lo que solicitó al Director General emitir un comunicado a los planteles para que se trabaje en dicha problemática.

- El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo, comentó que con mucho gusto emitiría un exhorto, sin embargo, invitó al alumno a plantear dicho asunto ante la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

**14. Dr. Jorge Ricardo Aguilar Hernández, profesor Consejero de la ESFM,** dio lectura a un comunicado emitido por los profesores del Colegio de Graduados del plantel, donde plantean su preocupación por las nuevas disposiciones para el ejercicio del presupuesto de los proyectos SIP, señalando las consecuencias que traerá la aplicación de tales medidas.

**15. Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez, director del CIIDIR Oaxaca,** comentó que con relación a la Comi-

sión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, el Centro tiene cuatro representantes; sin embargo, tres de ellos, profesores, aún no tienen validada su carga académica, por lo que solicitó se arregle dicha situación.

- El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo, mencionó que es necesario que esta situación se resuelva antes del próximo lunes, día de la reunión de la Comisión.
- Mtro. David Cuevas García, abogado General, informó que de esas tres personas ya fue validada la carga de dos de ellas, ya que uno tiene el problema de una representación sindical y al parecer no tiene carga académica.

**16. Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la ESFM,** comentó que con el propósito de que las autoridades del área central expliquen lo relacionado con el manejo del presupuesto en su capítulo 2000, a ejercer por las sec-

ciones de posgrado, ofreció el auditorio de su escuela para llevar a cabo una reunión informativa.

**17. Dr. Miguel Ángel Reyes López, director del CBG,** indicó, en referencia a las habilidades específicas en el artículo 28 del Reglamento de Estudios de Posgrado, que es necesario revisar y en su caso evaluar las disposiciones que establece dicho reglamento y ver la posibilidad de que se empate con respecto a las disposiciones que establecen otros organismos como el Conacyt.

- El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo, apoyó la moción del Dr. Reyes, sin embargo, señaló que es necesario que en el Instituto se aplique en este momento, el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.

Finalmente agradeció la presencia de los miembros a la reunión y dio por concluida la misma.



© ipn\_10n | ipn/sep

# BECAS

CONVOCATORIA GENERAL - CICLO ESCOLAR 2016-2017

La presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto en el Reglamento General de Becas para alumnos en el Reglamento Politécnico Nacional, Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y en el Reglamento Politécnico Nacional de Becas y Operación del Programa Nacional de Becas y ejercicio fiscal 2016, así como las Bases y Especificaciones para cada tipo de beca.

¡Que no se me olviden!

| PROGRAMA DE BECA                  | NIVEL                   | PERIODOS   | PERIODO DE REGISTRO   | PERIODO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS  | PUBLICACION DE RESULTADOS                                   |
|-----------------------------------|-------------------------|--|---|---|---|
| INSTITUCIONAL                     | Medio Superior Superior | Por ciclo escolar 2016-2017 con revalidación semestral                 | Nivel Medio Superior del 17 al 31 de agosto de 2016<br><a href="http://www.becas.ipn.mx">www.becas.ipn.mx</a> | Nivel Medio Superior del 17 al 31 de agosto de 2016<br><a href="http://www.becas.ipn.mx">www.becas.ipn.mx</a>             | Revalidaciones y transferencias<br>23 de septiembre de 2016 |
| INSTITUCIONAL BECA DE TRANSPORTE  | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - B <sup>2</sup> calos        | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - B <sup>2</sup> calos A.R.   | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - A                           | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - 20% VELMEX                  | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - 20% VELMEX                  | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - BENAES Alternación          | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - BENAES Apoyos Estudiantiles | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| IPN - BENAES Apoyos Estudiantiles | Medio Superior Superior |  |   |   |   |
| PROBLEMS                          | Posgrado                | Agosto 2016 - Julio 2017<br>15/11/2016 hasta - febrero 2017            | Del 8 al 28 de agosto de 2016<br>Del 14 de marzo al 30 de febrero de 2017                                     | Del 8 de agosto de 2016<br>Del 13 al 14 de febrero de 2017  | Del 8 de septiembre de 2016<br>1 de marzo de 2017           |
| PROBLEMEX                         | Medio Superior Superior | Agosto - Diciembre de 2016 y febrero - mayo de 2017<br>www.becasipn.mx | Del 13 al 23 de agosto de 2016<br>Del 20 de marzo al 17 de febrero de 2017                                    | Del 13 al 23 de agosto de 2016<br>Del 17 de agosto al 2 de septiembre de 2016<br>Del 20 de marzo al 17 de febrero de 2017 | Del 13 de octubre de 2016<br>27 de marzo de 2017            |
| PERMANENCIA                       | Medio Superior Superior |  |   |   |   |

PROGRAMA DE BECA

INSTITUCIONAL

INSTITUCIONAL BECA DE TRANSPORTE

IPN - B<sup>2</sup>calos

IPN - B<sup>2</sup>calos A.R.

IPN - A

IPN - 20% VELMEX

IPN - 20% VELMEX

IPN - BENAES Alternación

IPN - BENAES Apoyos Estudiantiles

IPN - BENAES Apoyos Estudiantiles

PROBLEMS

PROBLEMEX

PERMANENCIA

**TÚ PUEDES SER ALUMNO BECADO EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE BECAS:**

Son causas de cancelación de la subvención y/o de la beca, que el alumno:

- Incumpla cualquiera de los requisitos, obligaciones y condiciones para ser beneficiario de la Beca.
- Deje de estar inscrito en el programa académico de la Beca.
- Sea sujeto de una sanción temporal o definitiva.
- Incumpla en alguna de las causas de nulidad descritas en los programas de becas.
- Proporcione información falsa y/o se altere cualquier documento probatorio.
- Renuncie a la beca.
- Faltare.

**Requisitos mínimos para becas IPN:**

- Ser mexicano.
- Estar inscrito en algún programa académico del IPN.
- Cumplir al menos la carga mínima.

**Notas:**

- El trámite de solicitud de beca es gratuito.
- La asignación de la beca está sujeta a disponibilidad presupuestaria.
- Los beneficiarios de becas deben estar inscritos en los programas de becas en los establecimientos en esta convocatoria y en las páginas web de cada programa de beca.
- En caso de insubordinación, el aspirante podrá interrumpir el curso de autorización previsto en el Reglamento General de Becas.



<http://www.ipn.mx>



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso que favorezca a particulares o que favorezca o perjudique a las autoridades en el programa.



